El Pan, 26 de Agosto del 2008.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

De mi consideración:

Yo, Antonio María Becerra Seminario, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Rutas Panenses S.A., a través del presente y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, tengo a bien comunicar a Usted que la señora Julia Maclovia Matute Sánchez, por sus propios derechos y como representante legal de Joseline Samanta Ordóñez Matute y apoderada de Luz Magaly Ordóñez Matute; y Mercedes Gabriela Ordóñez Matute, en sus calidades de cónyuge sobreviviente y herederos del señor Víctor Manuel Ordóñez Calderón, respectivamente, con cedula de ciudadanía 0908845563, el 21 de Agosto del 2008, trasfirieron las noventa acciones que tenían en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS PANENSES S.A., a favor del señor Carlos Joel Garzón López, trasferencia comunicada a la Compañía por el cedente y cesionario, y registrada 25 de Julio del 2008, en el libro de acciones y accionistas

Por lo expuesto, solicito a usted que se digne registrar como accionista de la compañía de mi representación, al señor Carlos Joel Garzón López, con cédula de ciudadanía No. 0101011328, en reemplazo del señor Víctor Manuel Ordófiez Calderón.

Por la favorable acogida, me suscribo de usted con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

GERENTDE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPO**R**TE

DE CARGA LIVIANA RUTAS PANENSES S.A.